



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS DROGAS E INSUMOS

Id seguridad: 19023829

Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana

Chiclayo 27 enero 2025

CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS N° 000005-2025-GR.LAMB/GERESA-DEMID [515644965 - 1]

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la GERESA Lambayeque.

CERTIFICA:

Que, la Droguería **IMPORTACIONES SANTA LUCIA**, con razón social **IMPORTACIONES SANTA LUCIA S.A.C**, con Registro Único de Contribuyente – **RUC N° 20606287420**, con oficina administrativa y almacén ubicados en la **Av. Panamericana Norte N°436 – Interior 2 – Urb. Miraflores, Distrito y Provincia de Chiclayo**, Departamento de Lambayeque, **CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO** de lo siguiente: **A) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS: 1. Medicamentos: Especialidades Farmacéuticas, 2. Recursos Terapéuticos Naturales, 4. Productos Dietéticos; B) DISPOSITIVOS MÉDICOS: 1. Dispositivos Médicos - Clase I: estéril y no estéril, Clase II: de moderado riesgo, 2. Dispositivos Biomédicos: Clase I de Riesgo, Clase II Moderado Riesgo, 3. Equipos Biomédicos: Clase II de Moderado Riesgo, Clase III de Alto Riesgo, Clase IV: Críticos en materia de riesgo; C) PRODUCTOS SANITARIOS: 1. Productos Cosméticos, 2. Productos Absorbentes de Higiene Personal, 3. Artículos Sanitarios, 4. Productos de Higiene Doméstica;** almacenados a: temperatura ambiente, consignadas en la Resolución Ministerial N° 132-2015-/MINSA, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros que almacenan Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios **N° 003-I-2025 de fecha 24 de enero del 2025.**

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el expediente N° 515644965-0 de fecha 24 de enero del 2025.

Este Certificado es **válido a partir del 24 de enero del 2025 hasta el 24 de enero del 2028.**

Atentamente.



Firmado digitalmente
MANUEL MESTANZA LEON
DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - GERESA.
Fecha y hora de proceso: 27/01/2025 - 08:12:01

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>